

**OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN
DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA EJERCICIO 2014.**

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las once horas del día 15 de agosto del 2014, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, se reunieron los C.C. Integrantes del Comité:

L.A.E.M. JAVIER TOVAR JACOME	DIRECTOR GENERAL, API TOPOLOBAMPO
CONTRALMTE. SALVADOR MIRANDA	SECTOR NAVAL MILITAR, TOPOLOBAMPO
CAP. RICARDO REYES ALDRETE	CAPITÁN DE NAVEGACIÓN
LIC. CARLOS ALFONSO SOLÍS GINTHER	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, API TOPOLOBAMPO
LIC. ROCIO FLORES LIZARRAGA	SECCIÓN ADUANERA, TOPOLOBAMPO
LIC. TÓMAS GARCÍA DOMÍNGUEZ	SAGARPA, TOPOLOBAMPO
LIC. MARCELO ALFONSO JUANQUI URIARTE	ENCARGADO DE SANIDAD INTERNACIONAL, ZONA NORTE
LIC. LUIS GERMÁN MARTÍNEZ AGUILAR	DELEGADO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
CAP. ADOLFO REYES LAZO	PILOTOS DE PUERTO
LIC. ANDRÉS RAMAGNOLI BOUE	GERENTE GENERAL DE TERMINAL TRANSOCEÁNICA DE TOPOLOBAMPO
LIC. JAIRO MARTÍNEZ RAMÍREZ	OPERACIONES ISAOSA
C. JULIO EDI ESPINOZA FELIX	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN S.A. DE C.V.
LCI. ALDO VAZQUEZ LOPEZ	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN S.A. DE C.V.
C. LUIS GONZALEZ	TERMINAL FERROVIARIA
C. HECTOR TORRERO	REPRESENTANTE TRANSPORTISTAS
C. ROSARIO ACOSTA FLORES	REPRESENTANTE TRANSPORTISTAS
LIC. JOSÉ LUIS GUTIERREZ FRAGOSO	TITULAR ORGANO INTERNO DE CONTROL, API TOPOLOBAMPO
ING. JOSÉ ANTONIO RUIZ BAÑUELOS	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA, API TOPOLOBAMPO
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES, API TOPOLOBAMPO
LIC. MARIA DEL ROCIO SOTO ARMENTA	COBRE VERDE DE MEXICO S.A. DE C.V.
ING. MUCIO SOSA	COBRE VERDE DE MEXICO S.A. DE C.V.
C. DELIA GARCÍA GARCÍA	PESOS Y MEDIDAS DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V.
CAP. ALBERTO GARAYZAR	PEMEX, TOPOLOBAMPO
C. JESUS ISAAC MIGUEL ECHEVERRIA	BAJA FERRIES
C. JESÚS ALONSO LÓPEZ	FERROMEX

Topolobampo




I. Apertura de la reunión.

El Ing. José Antonio Ruiz Bañuelos, agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes.

II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar formalmente instalada la octava sesión ordinaria del Comité de Operación, se pone a consideración de los miembros del Comité el siguiente Orden del Día:

- I. Apertura de reunión.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Aprobación de la minuta de la sesión anterior
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Informe del subcomité de Operación Ferroviaria.
- VI. Situación Operativa julio 2014.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

III. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.

El LAEM. Javier Tovar informa a los integrantes de Comité que en días pasados se subió a la página de la Administración Portuaria el acta de la Séptima Reunión de Comité de Operación y no se presentaron observaciones por lo que da por aprobada.

IV. Seguimiento de acuerdos.

ACUERDO CO IVRO-2 (24-IV-14)

Queda establecido ante Comité de Operación en el que se le pide a Pemex que se analice y realice un planteamiento de cómo se atenderá una situación de emergencia ante una situación de emergencia en relación con la seguridad, refiriéndose a un accidente o una situación de alerta, donde además se realice la señalización de las vialidades para sus instalaciones y restringir la presencia de personal no autorizado.

Como seguimiento a este acuerdo se menciona que se continúa haciendo las gestiones necesarias para llevar a cabo la señalización de las vialidades.

El Ing. Juan Carlos Chavez menciona que en la reunión anterior de comité de operación este tema era un caso para las autoridades municipales y protección civil para que ellos realizaran las gestiones necesarias ante la situación de la seguridad en Pemex, por lo que el representante de Pemex el Cap. Garayzar comenta que en referencia a los oficios que se enviaron al Ayuntamiento de Ahome no se obtuvo respuesta alguna por parte de las autoridades, sin embargo este problema se ha hecho más agudo ya que son tantos civiles los que invaden las



vialidades del acceso a los muelles que cada vez es más difícil para los trabajadores entrar a las instalaciones.

Por lo que el LAEM. Javier Tovar informa que se tuvieron pláticas con el secretario del ayuntamiento, quien comentó que se resolvería esta situación una vez que llegaran las unidades nuevas al municipio, ya con las nuevas patrullas se tendrá posibilidad de realizar los operativos correspondientes, en lo que respecta a los oficios enviados a las autoridades municipales el LAEM. Javier Tovar propone invitar al siguiente comité de operación al ayuntamiento para que hablen de este tema.

Como seguimiento para el próximo comité de operación se pretende tener una reunión con autoridades y las partes involucradas en referencia al tema de seguridad en la vialidad de Pemex, para resolver esta situación y así mismo se presentaran los seguimientos en la siguiente reunión.

V. Seguimiento del Subcomité Ferroviario

El Ing. Jose Antonio Ruiz informa a los integrantes de Comité de Operación asuntos sobresalientes del subcomité de operación ferroviaria del Puerto.

Como primer punto el Ing. Jose Antonio Ruiz menciona que la empresa Ferromex informó el estado que guardan los trabajos de mantenimiento y reparación del tramo de vía Mochis – Topolobampo. Esto en referencia que la empresa Ferromex a estado informando que debido a las lluvias se encuentran terrenos inestables que hace que se desplace el balastro y en base a esta situación se a estado sustituyendo y realizando mantenimiento para evitar problemas futuros en la operación ferroviaria.

La Administración Portuaria manifestó la necesidad de aplicar controles en los cambios de vías del puerto, derivado de constantes accidentes y daños a la infraestructura ferroviaria, por lo que se acordó proponer en la siguiente reunión un procedimiento de uso de candados para los cambios.

Así mismo, se comentó por parte de la API que ya está autorizado el reglamento del subcomité de operación ferroviaria y que se incorporará a las Reglas de Operación del puerto para su aplicación.

Derivado de los trabajos de construcción de la segunda vía de acceso al puerto será necesario realizar una libranza para conectar dos cambios nuevos, por lo que se informa a los usuarios del ferrocarril para que se tomen las medidas respectivas a efecto de minimizar los impactos en la operación. En referencia a este tema informa el Ing. José Antonio Ruiz que se les estará dando aviso para observar cual será el momento en el que se tenga menor afectación para realizar estas actividades.



Además se acordó que derivado del bajo nivel de operación ferroviaria en este momento, el subcomité sesionará en forma bimensual y previo al Comité de Operación, por lo que las fechas propuestas para celebrar las reuniones serán:

- 17 de Octubre.
- 12 de Diciembre.

El LAEM. Javier Tovar comenta que este último punto es derivado en base a la baja ferroviaria en estos momentos, y por lo tanto se tiene que informar ante Comité de Operación, ya que en las reglas de operación se establece que Subcomité sesionara por lo menos una vez al mes, por lo que se propone las dos fechas anteriores ya mencionadas, por lo cual los integrantes de este subcomité las propusieron para aprobación de Comité.

VI. Situación Operativa enero-julio 2014.

Se informó que durante enero-julio se movilizó un total de 3, 452,773 toneladas (se incluye movimiento de petróleo y derivados), alcanzando un 98.7 de las toneladas movilizadas en enero-julio del 2013.

En cuanto a carga comercial (sin el movimiento de petróleo y derivados), el movimiento es de 2, 171,128 toneladas, logrando un 0.9% arriba de las toneladas movilizadas el mismo periodo del año anterior.

Y clasificando la carga por tipo se tiene que:

En **Carga General**, se movilizó un total 1, 072, 545 toneladas, logrando un 10% más que lo movilizado en enero-julio del 2013.

En **Granel Agrícola** hubo movimiento de 475,067 toneladas, a diferencia del año anterior, que se movilizaron 443,274 toneladas, logrando un 7.2% más que lo movilizado en el periodo del 2013.

En **Granel Mineral** se registró movimiento de 623,516 alcanzando el 85% de las toneladas movilizadas en enero-julio del 2013.

En cuanto a **Petróleo y derivados** se operaron 1, 281, 645 toneladas, a comparación de las 1, 344,921 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año anterior.

Frau Foucaud

[Handwritten signature]

Clasificando el movimiento por tipo de tráfico de enero-junio 2014 se observa lo siguiente:

En tráfico de Altura,

Las **Importaciones** alcanzaron un total de 516,150 toneladas. En orden descendente los tipos de carga en este tipo de tráfico son: Petróleo y derivados con 238,988 toneladas, granel mineral con 194,737 toneladas, carga general con 60,575 toneladas y granel agrícola con 21,850 toneladas.

En cuanto a las **Exportaciones** se registró un movimiento de 665,349 toneladas, las cuales representan 336,682 toneladas de granel mineral y 328,667 toneladas de granel agrícola.

En tráfico de cabotaje,

En tráfico de cabotaje de entrada se registraron 1,394,175 toneladas y en tráfico de cabotaje de salida se movilizaron 877,099 toneladas.

Se presentaron además distintas gráficas relativas al movimiento y crecimiento registrado por cada una de las empresas maniobristas, así como los comparativos en el manejo de carga general, granel mineral y granel agrícola, las cuales son las principales cargas movilizadas por este Puerto.

VII. Asuntos generales.

Por lo que respecta a los asuntos generales, comenta el LAEM. Javier Tovar que conforme a las Reglas de Operación se establece que debe conformarse el Comité de Protección, seguridad y Ecología, el cual no se ha llevado a cabo y es necesario conformarlo, por lo que se convoca a las personas involucradas en este tema ser parte de este Comité y en particular si hay alguien que quiera participar que lo exprese para poder considerarla y este se estaría sesionando trimestralmente y la intención es atender los aspectos ambientales, ecológicos de seguridad y todo lo relacionado con el código PBIP y sobre todo con la ecología, buscando ser reconocidos como un puerto limpio e ir presentando algunos proyectos con los que cuenta la Administración Portuaria para minimizar el impacto que tiene la operación del mineral en el puerto. Una vez que el comité se integre se podría estar enviando también a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante para que se autorice y se incorpore a las Reglas de Operación del puerto como reglas a cumplir y las autoridades quienes lo integran son la Administración Portuaria, Capitanía de Puerto, Aduana Marítima, Sector Naval, Secretaría de Salud, SEMARNAT, SAGARPA, los cesionarios, pero si existiera alguna persona la cual desee ingresar lo podrá manifestar y se estaría convocando antes de terminar el mes de agosto para realizar la primera reunión de la conformación de este comité y con ello proponerles un borrador del reglamento, para que los integrantes den su punto de vista y observaciones y así llevar la opción de reglamento interno al siguiente comité de operación.

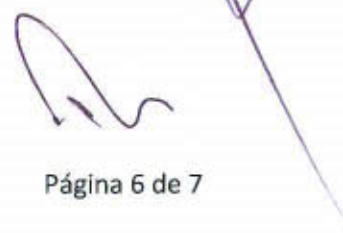
Siguiendo con los temas informa el LAEM. Javier Tovar que el reglamento de la operación ferroviaria ya se encuentra registrado y este se estará incorporando a las reglas de operación.

En otras cuestiones se a presentado que de un tiempo al día de hoy aduana se a encargado de revisar los camiones que cargan fertilizante dentro del recinto, el representante de los transportistas pregunta al comité si esta cuestión también se tomara para los transportistas que ingresaran maíz al recinto ya que los transportistas se preguntan porque a algunos de ellos si se les revisa y a otros no. Por lo que la representante de la aduana marítima responde que la exportación del maíz no afectara a los transportistas en la entrada de los camiones al recinto pero de igual manera todos deben tener sus documentos en reglas.

Por lo que el LAEM. Javier Tovar define que es acertada la observación realizada ya que se está ingresando a un recinto federal y las implicaciones de la normativa federal, el hecho de los incumplimientos ya anteriormente se les había estado hablando de regularizarse pero ya a sido bastante el tiempo que se les a dado para tener todo sus documentos en regla y ya debería existir una fecha límite para este tipo de situación, claro está que las implicaciones específicamente se tendrán que cumplir aunque esto afecte la operación pero en dado caso se tiene que realizar un orden, por lo que se les pide que se tiene que ingresar al recinto con los requisitos que se les pide, obviamente la Administración Portuaria no puede sancionar a nadie pero la Aduana si tiene el poder para realizar esta acción en el momento que exista un incumplimiento. Por otro lado se ha estado pidiendo realizar un operativo por parte de la SCT para estar checando pesos, dimensiones y condiciones de las unidades, por lo que se propone establecer un plazo en el cual los transportistas tendrán que tener todos sus documentos en regla para entrar al recinto portuario. Por lo que se pretende tener una reunión con las partes involucradas con el gobierno del estado para que ellos expliquen la situación y así poder comunicarles la información. Además se le pide a aduana entregar los lineamientos, los cuales los transportistas deberán tener para mantener su unidad en orden.



El LAEM. Javier Tovar menciona que en los inicios del tercer semestre se está visualizando que los últimos meses de este año se estará realizando infraestructura que canalizara el 100% de los camiones que van a los muelles ingresen a través de una ruta fiscal y con esto tendrán que pasar por la sección aduanera o al menos por el control aduanero, en este punto invariablemente ya estarían aplicando los controles de aduana, por ello es importante ver esta situación, este tema cambiara mucho la operación portuaria, es así que se está sensibilizando a las autoridades aduaneras para que las reuniones de facilitación aduanera que se están realizando en el puerto de Mazatlán también se pueda tener la oportunidad de realizar una reunión de facilitación aduanera en este puerto de Topolobampo para atender oportunamente el caso del inicio del Recinto Fiscalizado Estratégico de Topolobampo y así saldrán todo este tipo de observaciones y con ello poder llegar a un acuerdo, cabe mencionar que para el próximo año no se podrá evadir el control de la aduana ya que persona que entre al recinto tendrá que cumplir con lo establecido con todo lo del código y la reglamentación de la aduana.

Tovar Tovar



VIII. Clausura.

Se programa la próxima reunión para el día viernes 12 de septiembre del 2014. No habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 12:50 horas del mismo día de su elaboración; y damos fe:


CAP. RICARDO REYES ALDRETE
CAPITÁN DE NAVEGACIÓN PUERTO DE
TOPOLOBAMPO.
L.A.E.M. JAVIER TOVAR JACOME
DIRECCIÓN GENERAL
LIC. ROCIO FLORES LIZARRAGA
SECCIÓN ADUANERA, TOPOLOBAMPO